



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARQUEOLOGOS DE CHILE A.G.

En Concepción, 8 de octubre de 2015, siendo las 19 horas, en las dependencias del Museo de Historia Natural ubicado en la calle Maipú N°2359, tuvo lugar, (en segunda citación) la Asamblea General Ordinaria del "**Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.**", a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: el Presidente, don Carlos Alfonso Carrasco González; la Vicepresidenta, doña Itací Correa Gurrulat.; la Tesorera, doña Verónica Elena Baeza De la Fuente; y la Directora doña María Magdalena García Barriga.

Se excusan de asistir por razones de fuerza mayor el secretario don Pablo Méndez-Quirós Aranda y los Directores doña Andrea Seelenfreund Hirsch. y don José Patricio Galarce Cornejos.

También asistieron 11 colegiados activos y 3 miembros honorarios.

[La Secretaria declara que con los presentes existe quórum estatutario para sesionar y adoptar acuerdos.][v1]

El presidente don Carlos Carrasco G. da cuenta que el aviso de citación se publicó en el Diario EL Rastro, el día 21 de Septiembre de 2015 (versión online) y el día 25 de Septiembre de 2015 (versión impresa), todo de conformidad con lo establecido en el Art. 15° de los estatutos.

La Tabla de Asamblea es la siguiente:

- 1.-Memoria y Balance
- 2.-Determinación cuota ordinaria y de incorporación.
- 3.-Materias varias.

1.- **MEMORIA Y BALANCE.-**

Lectura de la Memoria: El Presidente da lectura a la memoria de las principales actuaciones que le cupo al Directorio desde diciembre de 2014 a agosto de 2015.

Después de algunas consultas de los socios, la memoria es aprobada por la unanimidad de los asistentes.

Lectura del Balance: La Tesorera da lectura al balance correspondiente al período enero a diciembre del año 2014, el que después de un breve debate es aprobado por la unanimidad de los asistentes a la Asamblea.



2.- DETERMINACION DE LA CUOTA ORDINARIA Y DE INCORPORACION.

De conformidad con el Art. 54° de los Estatutos, el Directorio propone a la Asamblea General mantener como cuota ordinaria la suma de \$ 7000 y la suma de \$30000 como cuota de incorporación, las que regirán desde esta fecha hasta la próxima Asamblea General Ordinaria del año 2016.

Después de un amplio debate la Asamblea General Ordinaria aprueba la suma de \$ 7000 como cuota ordinaria mensual y la suma de \$30000 como cuota de incorporación, hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria del año 2016.

[v2] 3.- MATERIAS VARIAS.-

DEUDA

La asamblea aprueba abonar la deuda que tiene la organización con el presidente Carlos Carrasco en forma de cuotas. La deuda asciende a \$282.350, correspondiente a un sueldo de Ximena Cifuentes e insumos de la asamblea 2014. Con ello, el colegiado Carlos Carrasco quedará libre de pago de cuotas durante 3,3 años.

PAGO AUTOMÁTICO

En relación a la activación del pago automático de las cuotas, la asamblea decide que en vez de contratar este servicio el cual tiene costo para el Colegio, es mejor que cada colegiado active esta función en su cuenta corriente personal. Complementariamente, el directorio se compromete a emitir un correo electrónico de aviso de pago durante los primeros 5 días de cada mes a modo de recordatorio.

NUEVO MINISTERIO DE CULTURA

Itaci Correa da cuenta de las reuniones convocadas por el gobierno para dar a conocer el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, donde han participado además Verónica Baeza, Lautaro Núñez y Nuriluz Hermosilla. Se critican estas convocatorias en cuanto no constituyeron instancias realmente informativas y participativas, ya que realmente en ningún momento se han mostrado ni discutido los aspectos sustantivos del proyecto de ley. Frente a esta ambigüedad, la asamblea sugiere reunirse con Ángel Cabezas (Director de la Dibam) con el fin de esclarecer estas dudas. Se propone además organizar un seminario que congregue a distintos actores vinculados al quehacer patrimonial del país, incluyendo a Ángel Cabezas, para obtener como resultado de esta reunión un pronunciamiento oficial de los asistentes en relación al proyecto de ley. Finalmente, el directorio se compromete a enviar el pronunciamiento existente a distintos medios de prensa para su publicación.

MESAS DE TRABAJO CACH

Se da cuenta de los avances de las mesas de trabajo, referidos a los productos generados por la mesa Dakar y la mesa Depósitos. En relación a la primera, Magdalena García se compromete a enviar el flyer NoAIDakar al mail colegiados@arqueologos.cl para su difusión. En relación a la segunda, Josefina González explica la metodología del diagnóstico realizado. En relación a los museos que no aceptaron someterse al diagnóstico, Boris Santander señala que esta información puede ser solicitada a los museos Dibam por Ley de Transparencia. Se sugiere además que se elabore una encuesta a los arqueólogos que permita saber la cantidad de cajas de material arqueológico que hay en las casas particulares de los



colegas. Por último, se mencionan las mesas que no han presentado avances hasta la fecha. Boris Santander propone que la elaboración de los estándares mínimos es indispensable por lo cual es necesario avanzar aunque sea con una maqueta.

REUNIÓN INE

Verónica Baeza da cuenta de la reunión convocada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalando que dicho organismo no cuenta hasta la fecha con ninguna estadística relacionada al quehacer arqueológico (materiales excavados, analizados, almacenados, etc).

NUEVOS ESTATUTOS

Verónica Baeza explica por qué no se han logrado aprobar los nuevos estatutos. Se señala la necesidad de buscar un nuevo abogado que nos asesore de aquí en adelante.

COMUNICACIÓN

La asamblea agradece la labor realizada por Gabriela Santander en el Facebook.

Magdalena García presenta la nueva página web www.colegiodearqueologos.cl. Magdalena García se compromete a sacar adelante la mediateca. Marco Portilla se compromete a actualizar la sección de prensa/destacados/noticias una vez al mes.

Sin más que tratar se levantó la sesión siendo las 21:00 horas facultándose a don para reducir a escritura pública esta acta sin esperar su ulterior aprobación.